

RESOLUCION N° 025/2015

Paraná, 11 de marzo de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por la Sr. Fiscal de Cámara Subrogante de la UFI Gualeguaychú, Dr. **Guillermo Biré**, de designar a la Srta. **MICAELA KINDSVATER**, D.N.I. 36.381.612 como Practicante Ad Honorem en esa Unidad Fiscal.-

Que la propuesta Srta. Kindsvater se domicilia en calle Rivadavia N° 1065, de la ciudad de Gualeguaychú.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

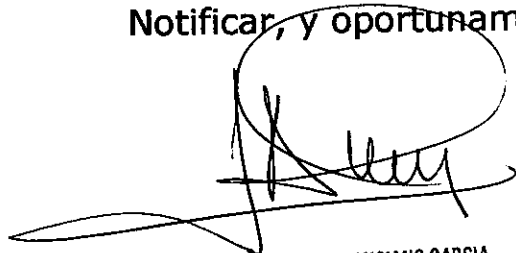
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Srta. **MICAELA KINDSVATER**, D.N.I. 36.381.612, a partir de la toma de posesión, como **Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú**, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada vigente del Excmo. S.T.J.-

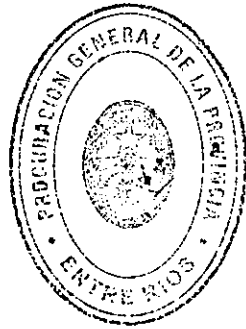
2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la jurisdicción Gualeguaychú, Dr. **Lisandro Beheran**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



Se libran oficios no 78, 79. Conste.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL